

**COMERCIALIZADORA MARINE SERVICES DOMAVERPALCOM S.A.**

Manta, 3 de mayo de 2018

Señora  
Gloria Luz Marín Cantos  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que en la celebración de Escritura Pública de Constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA MARINE SERVICES DOMAVERPALCOM S.A.**, celebrada el 3 de mayo de 2018 tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **COMERCIALIZADORA MARINE SERVICES DOMAVERPALCOM S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el 3 de mayo de 2018 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta

Muy atentamente,

  
Abg. Paul Andres Molina Joza

Acepto la designación que antecede.

  
Gloria Luz Marín Cantos  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
CC. 130143946-7  
Cantón Manta

Manta, 3 de mayo de 2018



TRÁMITE NÚMERO: 2681



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1961
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	477
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA MARINE SERVICES DOMAVERPALCOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARIN CANTOS GLORIA LUZ
IDENTIFICACIÓN	1301439467
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5 AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 257 REP. 1959 DE FECHA 16-05-2018. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

~~HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ~~  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

